



Nº expediente: 889/2021

Procedimiento: Aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento de Zigoitia para el año 2022

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO GENERAL 2022 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA CON EL DEL 2021.**

## 1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Capítulo I.

La previsión de ingresos en este capítulo asciende a 1.122.253,47 €, un 2,97% menos que en 2021, lo que supone un 34,72% del presupuesto.

En este capítulo se han contabilizado los impuestos siguientes:

1. *IBI de Naturaleza Rústica*: no cambia
2. *IBI de Naturaleza Urbana*: con un decremento de 4,49%
3. *Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica*: con un incremento de 2,21%.
4. *Impuesto Incremento Valor de los Terrenos*: con un decremento de 84,62%.
5. *Impuesto de Actividades Económicas*. Un incremento de 20,41%.

### Capítulo II.

La previsión de ingresos asciende a 120.000,00 €, lo que supone un 3,71% del presupuesto, con un incremento del 9,09%

### Capítulo III.

La previsión en este capítulo asciende a 220.188,51 €, lo que supone un 6,81% del presupuesto y un 8,9%.

En este capítulo se recogen los ingresos previstos por aplicación de las tasas fiscales por la prestación de los diferentes servicios que ofrece el Ayuntamiento, la ocupación del suelo por empresas suministradoras y reintegros varios.

La previsión de ingresos en este capítulo supone un decremento del 8,9% respecto a las previsiones iniciales del 2021.

### Capítulo IV.

La previsión en este capítulo asciende a 1.084.495,6€, 33,55% del presupuesto.

En este capítulo se recogen tanto las transferencias para gastos corrientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco como de la Diputación Foral de Álava y sus Entes Públicos.

El capítulo se incrementa en un 15,52% sobre el presupuesto de 2021.

Se estima un incremento del FOFEL de un 12,17% respecto a 2021.

Se incluye subvención de Lanbide al Plan Comarcal de Empleo

### Capítulo V.

En este capítulo se recogen los ingresos patrimoniales y asciende a la cantidad de 61.482,57 €, un 1,9% del presupuesto. Lo que supone un decremento del 1,11% respecto a las previsiones iniciales del 2021.

Entre los ingresos de este capítulo están los del aprovechamiento cinegético, aprovechamientos agrícolas que aumenta un 10,71%, de la vivienda municipal y de los locales comerciales municipales. Desaparece este año la renta del bar de las instalaciones deportivas





### Capítulo VI.

En este capítulo se recogen las compensaciones urbanísticas y enajenaciones.

El capítulo asciende a 313.419,49 €, un 9,7% del presupuesto. Con un incremento con respecto a 2021 del 30,59%.

### Capítulo VII.

En este capítulo se recogen las transferencias de capital, tanto las subvenciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco como las de la Diputación Foral de Alava para las inversiones previstas y de LEADER

Asciende a 270.264,01 €, un 8,36% del presupuesto. La previsión en este capítulo supone un gran incremento respecto al 2021 por incorporarse una previsión de subvención de LEADER de 200.000€ para el proyecto de Bengolarra.

### Capítulo VIII.

En este capítulo se recogen las devoluciones de los anticipos y préstamos a corto plazo. Asciende a 12.000,00 €. Esta partida se corresponde a una de la misma cantidad en el gasto. Un 0,37% del presupuesto.

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 3.232.103,65 €. (Incremento respecto del presupuesto inicial del año 2021 de un 16,25%).**





## 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

### AREA DE GASTO 1: Servicios Públicos Básicos.

Lo consignado en esta área asciende a 537.202,94 € que supone un 16,62% del presupuesto y un incremento del 0,9% sobre la previsión inicial del 2021.

Este incremento se debe en su mayoría a la POLÍTICA DE GASTO 16: bienestar comunitario que en 2020 incorporaba una inversión importante en alumbrado público que ya está realizada.

Política de Gasto 15, VIVIENDA Y URBANISMO. En este programa se recogen los gastos derivados de la administración general de vivienda y urbanismo; los gastos derivados del planeamiento, gestión y disciplina urbanísticos: los gastos de conservación y mantenimiento de la edificación y de las vías públicas.

Se ha presupuestado la cantidad de 203.291,22 €.

El total de este programa supone un descenso del 23,04% respecto del presupuesto inicial del año 2021.

Se prevé la contratación de dos trabajadores de mantenimiento, durante tres meses a jornada completa de acuerdo al Plan de Empleo Comarcal.

Política de Gasto 16, BIENESTAR COMUNITARIO. En este programa se incluyen los gastos del servicio de recogida domiciliar de basuras, el alumbrado público y la limpieza viaria.

La cantidad presupuestada es de 272.911,72 €. Se incrementa el presupuesto de 2021 en un 6,94%, debido al proyecto de alumbrado público ya mencionado anteriormente.

Política de Gasto 17, MEDIO AMBIENTE. En este programa se incluyen los gastos de protección y mejora del medio ambiente y del Técnico de la Agenda Local 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

La cantidad presupuestada es de 61.000 €, un 369,23% de incremento respecto a 2021. Básicamente debido a la Participación en la Comunidad Energética de Ekiola y Auditoría energética de edificios municipales.

### AREA DE GASTO 2: Actuaciones de Protección y Promoción Social

Lo consignado en esta área asciende a 229.919,74€, un 7,11% del presupuesto y un incremento del 3,92 % sobre la previsión inicial del 2021.

Se ha subdividido en tres Políticas de gasto:

Política de Gasto 21, PENSIONES. En este programa se incluyen los gastos a cargo del ayuntamiento en Elkarkidetza.

Se presupuestan 2.500,00 €, 300€ de aumento respecto a 2021.

Política de Gasto 22, OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE LOS EMPLEADOS. En este programa se incluyen los gastos para acciones formativas del personal. Se presupuestan 2.000 € como en 2021.

Política de Gasto 23, SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL. Se incluyen en este programa todos aquellos gastos de gestión de servicios sociales, prestación de servicios a personas dependientes y de asistencia social, el Centro Rural de Atención Diurna, la promoción de la igualdad de género, etc.

Se presupuestan 223.040,34€ incrementando en un 3,9% sobre lo presupuestado en 2021.

Política de Gasto 24, FOMENTO DEL EMPLEO. Se incluyen en este programa los gastos destinados a las acciones que resulten del plan de empleo y también las ayudas a emprendedores.

Se presupuestan 2.379,40 €.





### **AREA DE GASTO 3: Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente**

Lo consignado en esta área asciende a 1.287.526,33 €, un 39,84% del presupuesto, que supone un incremento de un 23,89% sobre la previsión inicial del 2021.

Se ha subdividido en cuatro Políticas de gasto:

Política de Gasto 31, SANIDAD. En este programa se incluyen los gastos de mantenimiento del Consultorio Médico.

Se han presupuestado 16.812,35 € incrementándose un 5,7%.

Política de Gasto 32, EDUCACIÓN. El objetivo de este programa es el de atender el mantenimiento y conservación de los centros escolares radicados en el Municipio, la escuela primaria y Haurreskola.

Se han presupuestado 175.507,84 €. El total de este programa supone un incremento del 45,86% sobre el presupuesto inicial de 2021.

El incremento se debe principalmente a la inversión en una carpa para Gorbeia Eskola y la reparación del suelo exterior de la Haurreskola

Política de Gasto 33, CULTURA. En este programa se incluyen gastos de creación, conservación y mantenimiento de los edificios destinados a actividades culturales, los gastos para el desarrollo cultural en el Municipio, las ofertas de ocio a los vecinos, los festejos populares, la promoción del euskera, las subvenciones a las actividades de las asociaciones culturales y Juntas Administrativas.

Se presupuesta la cantidad de 556.613,12 €, un decremento del 4,33% respecto al presupuesto inicial del año a 2021.

Básicamente la reducción está en la partida la obra de rehabilitación de la ermita de San Esteban que este año no aparece.

Política de Gasto 34, DEPORTE. En este programa se recogen principalmente los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios destinados a actividades deportivas, la organización de actividades deportivas y las subvenciones dirigidas a las asociaciones deportivas de Zigoitia o que organizan actividades deportivas en el Municipio y los gastos derivados de la gestión, mantenimiento y mejora de la piscina municipal.

Se presupuesta la cantidad de 538.593,02€. El total de este programa supone un incremento del 67,67% respecto del presupuesto inicial del año 2021.

Cabe destacar la partida de 471.652,27€ para la obra de reforma de Bengolarra.

### **AREA DE GASTO 4: Actuaciones de Carácter Económico.**

Lo consignado en esta área asciende a 202.614,00€ supone un incremento del 42,3% sobre la previsión inicial del 2021.

Se ha subdividido en tres Políticas de gasto

Política de Gasto 41, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Se presupuesta la cantidad de 77.614,00 €.

El total de este programa supone un incremento respecto del presupuesto inicial del año 2021 del 11,49%.

Política de Gasto 43, COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. En esta política de gasto se incluye el coste del Técnico y las actividades de Promoción Económica y Turismo que realiza la cuadrilla de Gorbeialdea.

Se presupuestan 3.000,00 €, volviendo a la cifra de 2020.

Política de Gasto 45, INFRAESTRUCTURAS. En este programa se incluye preferentemente los gastos que tienden a desarrollar y mejorar las infraestructuras, fundamentalmente los caminos agrícolas.

Se presupuesta la cantidad de 122.000,00 €, 11.000€ más que en 2021 debido a la





reparación de la carretera de las canteras de Murua y del camino de San Roque.

**AREA DE GASTO 9: Actuaciones de Carácter General.**

Lo consignado en esta área asciende a 974.840,64 €, 30,16% del presupuesto y supone un incremento del 9,86% sobre la previsión inicial del 2021

Se ha subdividido en cuatro Políticas de gasto

Política de Gasto 91, ORGANOS DE GOBIERNO. Hace referencia a los gastos relativos al ejercicio de las funciones de gobierno de la Entidad. Se consignan las retribuciones establecidas para la Alcaldía y Concejales en función de la dedicación y de la asistencia a sesiones y comisiones.

Se ha presupuestado la cantidad de 111.885,00 €, un 9,52% más que en el presupuesto inicial de 2021.

Política de Gasto 92, SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. Este programa recoge los gastos de la estructura y actividad administrativa del Ayuntamiento y en éste se consignan las retribuciones del personal, los gastos de mantenimiento de la casa consistorial, el parque móvil y el asesoramiento y defensa de los intereses de la entidad, etc.

Se ha presupuestado la cantidad de 650.255,64 €.

El total de este programa supone un incremento del 4,8% respecto el presupuesto del 2021. Destacar un 43,6% de incremento, 13.000€ más, de los gastos del apartado Técnico.

Política de Gasto 93, ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. Se consignan los gastos de la gestión del patrimonio municipal; mantenimiento del catastro y seguros e impuestos, es decir, los gastos generados por la propia actividad económico-financiera de la Entidad Municipal

Se presupuesta la cantidad de 37.700,00 €, igual que en el presupuesto de 2021.

Política de Gasto 94, TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Se consignan en esta política de gasto las subvenciones dirigidas a financiar los gastos de inversión promovidos por los Concejales

Se presupuestan 175.000 €, un 37,8% más que en 2021 para volver a la cifra de 2020.

**POR TANTO, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022 ASCIENDE A 3.232.103,65 €. (Incremento respecto del presupuesto inicial del año 2021 de 468.248,20 € un 16,25%).**

EL ALCALDE.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

